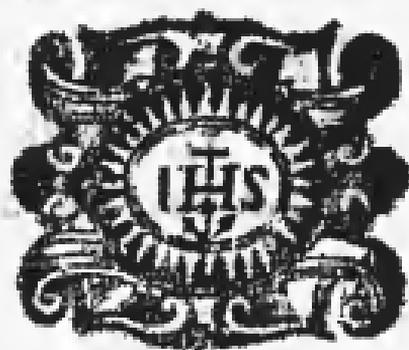


D. J. S.

DEVOCIONES
MUY PROVECHO
sas, para reconciliarse el al-
ma con Dios, y grangear
muchos bienes espi-
rituales.



CON LICENCIA:

En Madrid, En la Imprenta del Reyno:

Año de M.DC.XXXVI.



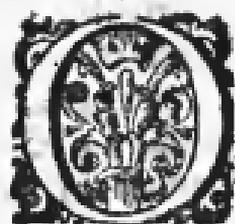
O R A C I O N

D E V O T I S S I M A

para hazer vna alma perfecta amistad con Dios nuestro Señor, grangear grandes merecimientos, y satisfacciones a poca costa, acertar en todas sus peticiones à Dios, y cumplir con vn modo facil con las obligaciones mas principales que le

tiene.

Està a la postre añadida vna deuota confesion, y protestacion de la Fè, y enmienda de la vida, para mouer a gran dolor de los pecados, y amor de Dios, principalmente en la hora de la muerte.



O MNIPO TENTE, y sempiterno Dios, y o pecador indigno de parecer ante tu divina presencia, prostrado humilmente ante el trono de tu gracia, te adoro Dios trino, y uno, como a mi Dios verdadero, principio sin principio, y fin de todas las cosas: alabo tu infinito y eterno ser, gozome de tu gloria, y de tener tu santa Fè, y creo firmemente todo quanto ella me enseña, como rebelado por ti, primera verdad, y propuesto por tu Iglesia; y por ello estoy aparejado a dar la vida. Quisiera yo que todos los infieles, hereges, y pecadores de todo el mundo, aunque fuera a costa de mi sangre, y vida, te adoraran a ti solo, y te amaran, y siruieran, como a su verdadero Dios.

2 O Señor, y todo mi bien, vida de mi anima, y gloria mia, amote sobre todas las cosas, y quisiera abraçarme en tu divino amor, quisiera, Señor, amarte como te han amado, y aman todos los justos de la tierra, y bienaventurados, y Angeles del cielo, y como Jesu Christo tu Hijo te ama, y si fuera posible como tu te amas a ti mismo, y quisiera auerte amado siempre, y amarte sin cessar cõ este feruiente amor, y que todas las criaturas, hombres, y Angeles te amaran por mi desta manera, y me pesa que no sea así, y me go-

zo infinitamente que todos los bienaventurados del cielo, y justos de la tierra te amen. Y aunque por ser tu tan infinitamente amable, no te puedan amar con amor igual a tu infinita bondad, me huelgo, Señor, que tu te ames a ti mismo, como mereces ser amado, y quisiera que a costa de mi vida, no aya, ni huuiera auido criatura que te ofendiera.

3 Gozome infinito de que seas Dios mio querido, y que tengas en ti todas las perfecciones, y excelencias.

§ II.

Mira el alma a Dios, por lo que Dios ha sido, y espera con ella.

4 **D**Oyte infinitas gracias Dios mio, por los innumerables beneficios naturales, que tu supremo Señor, a mi indigno, e ingrato has hecho, de auerme criado, conseruado, y dado Angel de guarda, salud, sustento, y bienes temporales; como tambien por los sobrenaturales; de verme dado a tu mismo Hijo por mi Redemptor, Maestro, y sustentado, y de auerme perdonado tantas vezes mis pecados, y todos los demas beneficios; y esto tan de gracia, y tan de ualde sin interes tuyo, y con tanto amor mio, y por la voluntad que tienes de hazerme cada dia mas por tu bondad, y misericordia infinita.

5 Y ya que por mi corto caudal no puedo darte

darte las devidas gracias, por tan grandes, e innumerables beneficios, y alabarte dignamente por ellos. Combido a todos los nueue Coros de los Angeles, y a todos los Santos del Cielo, y justos de la tierra: a los Cielos con sus Estrellas, y a los elementos con todas las criaturas que ay en ellos, para que por mi te las den, y te alaben, y vendigan, e yo como lengua suya, con todas ellas te alabo, y con todas las potencias de mi alma, y sentidos de mi cuerpo te glorifico.

§. III.

Vuele el alma a Dios todo lo que le ha dado y lo que ella en reconocimiento y gracias le puede dar.

EN humilde reconocimiento dellos, y de tu incomprehensible ser, y de que tu solo eres mi vnico, y verdadero Dios, y Señor, me ofrezco mi alma, y cuerpo, y todo quanto yo soy, y tengo en holocausto a tu seruicio, y quisiera tener todo el mundo para solo rendille a tus pies.

Ofrezcote, Señor, todos los pensamientos, deseos, palabras, y obras de toda mi vida a tu santissima voluntad, y a tu mayor gloria, sin pretender otro interes, o motivo en ellas, y quiero que solo sea vnico, y perpetuo

*Diga si
fuerre Re
ligioso. Y
te bago
votado po
brigada*

edad, obediencia, y castidad, y
diestaperatus en mi Religion segun su regla.
tuo de las, la gloria de mi Dios, y su santissima voluntad.
7 Y porq̄ este sacrificio, y ofrenda te sea mas accepta, la hago por mano de la Santissima Virgen Maria nuestra Señora, y vnida con la que Iesu Christo tu vnico Hijo, y mi Redemptor hizo por mi en la ara de la Cruz, y con sus infinitos merecimientos.

§. III.

Mira el alma lo que ella ha sido para con Dios, y quan infiel le ha sido y tiene vn perfedo dolor de su culpa.

§ Y Considerando tu infinito, y omnipotente ser, y mi nada, y que todo quanto yo soy, es don y gracia tuya, y que yo me he atreuido a ofenderte, y que pudiendo auerme castigado justamente, arrojandome en vn infierno por toda la eternidad, me has sufrido, y me cobidas con el perdon, y con tu amistad: quedo paumado; y confusso, y se me parte el coraçon de dolor, y quisiera no ser antes que auerte ofendido, ni dadote vn instante disgusto; quisiera castigar en mi con sumo rigor tus ofensas, y mis delitos: ofrezcome aparejado para sufrir con tu gracia por tu gloria, qualquiera afrenta, è injuria, qualquier tribulacion y dolor, que por ti se me ofriere. Deseo hazer todas las penitencias de los

Ana-

Anachoretas, y santos penitentes, y padecer todos los tormentos de los Martyres, y tolerar todas las penas desta vida, las del Purgatorio, y las del mismo infierno, antes que auerte ofendido. Y ya que en mi cuerpo no se haga este devido castigo, por tu clemencia, y mi flaqueza, y mi feria, hiere, y quebranta, Señor, mi coraçon de dolor de mis pecados.

9 Y aunque me pesa de auerte ofendido por miedo del infierno, y por no perder el cielo: Pero sin mirar que ay castigo de infierno, ni premio de cielo: *Me pesa Dios mio de todo mi coraçon de auerte ofendido, por ser tu quien eres, y porque te amo, y estimo sobre todas las cosas, y propongo con tu gracia firmemēte de nūca mas te ofender.* Y apartarme de toda ocasion de pecado, no solo mortal, sino tambien venial, y mortificar mis pasiones, y instituir nueva vida, Christiana, y feruorosa.

6.V.

Mira el alma que la vista clara de Dios, y unid perfecta con el, se la ban de dilatar las penas del Purgatorio merecidas por sus culpas, y baze una grangeria de satisfaciones dellas, la mayor, y amenos costa que ay en buena Theologia.

10 **Y** Porque queden mis pecados perdonados, no solo quāto a la culpa, sino quanto a la pena temporal del Purgatorio, en que tu
mi.

Misericordia infinita cõmuta la pena eterna que ella merecia: y porque quando mi almã salga del cuerpo, no le embarace ni dilate tanto tu bien-aventurada vista, la paga della en el Purgatorio, es mi intencion lo siguiente,

*Pida esto
a su Con-
fessor en
la confe-
sion q̄ le
aplique
en la pe-
nitencia
Sacramẽ
tal todo
el biẽ que
hiziere,
y mal que
padecie-
re toda
su vida.*

11 Pido, acepto, y ofrezco en peni- tencia Sacramental de mis pecados, todo el bien q̄ hiziere, y mal que pa- deciere en toda mi vida, para q̄ sien- do parte del Sacramento de la peni- tencia, tenga mas satisfaciõ, y valor, perdono todas las ofensas hechas contra mi, porq̄ tu, Señor, me perdo- nes las que he hecho contra ti.

12 Y mi intencion es ganar todas las indulgẽcias que puedo, y para es- te fin, desde ov ofrezco todas mis o- raciones, y obras pias de toda mi vi- da, por la intencion a que los Sumos Pontifices Vicarios de Iesu Christo tu Hijo, obligan para ganar las tales indulgencias.

13 Y aplico las que puedo a las a- nimas de Purgatorio, conforme a la eleccion, y beneplacito de Christo nuestro Señor,

14 Y en todas las oraciones, y peticiones de toda mi vida, no es mi voluntad pedir, ni te supli- ce otra cosa, sino solo lo que tu, Señor quieres, y para quien tu quieres, que yo te pida, y que ta

sabes me está bien pedirte, en especial la saluacion de mi alma, la conseruacion, y aumento de tu Iglesia.

16 Suplicote humilmēte a ti Dios mio en nóbre de Iesu Christo mi Redemptor, para el en mi, me concedas estas mis peticiones, y desleos, por ser tu quien eres, y por la vida, virtudes, y merecimētos suyos, y por ser yo echura tuya, cumple, Señor la palabra, que tu palabra eterna, è Hijo tuyo nos dio, que todo lo que en nóbre suyo te pidamos nos cōcederas. Pidote humilmente en este nombre, que me des, que en todo haga yo tu santa voluntad, y busque tu gloria, y que alcãce el fin para que me criaste, que es amarte, loarte, y gozarte, por todos los siglos de los siglos. Amen.

tencion de la santa Madre Iglesia Romana, y en mis Sacrificios, y oraciones, cumplir primero con lo que tengo mas obligacion.

15 *Si fue
re Sacer-
dote diga,
tengo intē-
ciō de cō-
sagrare
absoluer,
y bap-
tizas, y e-
xercer to-
dos los mi-
nistérios
eclesiasti-
cos toda
mi vida,
segūla in-*

Esta oracion es vn tesoro de inestimable valor, y de suma importancia para la saluaciō de vn alma, como se vera facilmente por la declaracion della, q̄ se pone luego, y así se deuria de dezir cada dia, o por lo menos los dias de fiesta, y de comunion con mucha reuerēcia, afecto, y atēcion.

D E.

DECLARACION DE LOS
grandes prouechos que encierra esta ora-
cion para el alma que la dize de
coraçon.

Declaracion del nu. 1. 2 y 3.

Este es vn gran tesoro de merecimientos de
aços heroicos perfetissimos de Fè, y Cari-
dad, que son los de mas valor, y vn modo de ha-
zer vna perfeta amistad con Dios N. Señor,

Declaracion del nu. 6.

Con esta intencion a çtual los açtos naturales,
el andar, estudiar, comer, escriuir, hablar, cofer,
el trabajo del oficio, ò estado que no tuuiera me-
rito de gracia, ni de gloria, con sola esta relacion
virtual que resulta de la a çtual, son meritos de
gracia, y gloria: y como estas acciones son tan-
tas, cada dia viene a crecer mucho el cumulo de
merecimientos que todos se perdieran sin esta
relacion virtual.

Declaracion del nu. 7.

Esta ofrenda adquiere grãde valor, por vnirse
con la de Christo N. Señor, y con sus infinitos
merecimientos, que no tuuiera por si sola.

Declaracion del nu. 9.

Este açto de contricion hecho de coraçon, es
la mayor deuocion que ay en la Iglesia, para sal-
uar se vn pecador, porque al mismo instante que
le

se haze el mayor peccador del mundo, se pone en gracia de Dios, y si en esse instante muriessse sin confesion, se salvaria, y esto es de Fè. Y si viue, queda con sola obligaciõ de confessarse quando obliga a todos el precepto de la confesion.

Declaracion del nu. 11.

Con este acto crece mucho el valor de las obras satisfatorias, porque al valor que tienē de suyo las obras, se les añade lo que tienen por ser parte del Sacramento, que es mucho.

Declaracion del nu. 12.

Esta intencion virtual basta para ganar todas las indulgencias que puede por cuentas bēditas, medallas, habitos, &c. Sin la qual sino es ofreciendo cada vna actualmente, perderia este valor que es grande, porque ay muchas obras, con que se puede ganar indulgencia.

Declaracion del nu. 13.

Y la eleccion del anima porque se ofrece, es la mas acertada que puede ser.

Declaracion del nu. 14.

Con esto, nuestras peticiones a Dios se hazen mas meritorias, y mas impetratorias, y no podemos errar en lo que pedimos, y siempre se cumple nuestra peticion, y cumplimos seguramente con lo que tenemos obligacion de encomendar a Dios en nuestras oraciones.

Declaracion del nu. 15.

Con esto aunque vn Sacerdote estè dipertido

en la consagracion, ò absolucion, es bastante esta intencion virtual para que consagre, y absuelva, que si estando diuertido, como acontece, no la tuuiera, ni consagrara, ni absoluiera.

Declaracion del nu. 16.

Estos son los titulos mas poderosos que ay para ser oidas nuestras peticiones de N. Señor, en especial, que esto es pedir para Christo, que como lo que se dà al pobre en nombre de Christo, lo recibe Christo, lo que dà el Padre Eterno a un Christiano que le pide en nombre de Christo, y por sus meritos se lo dà a Christo, y assi puede el que pide, confiar de alcançar por mucho que se lo que pide.

Confesion, y protestaion de la Fè Catolica; y enmienda de la vida, para despertar el alma a dolor de los pecados, y amor de Dios, y particularmente en la hora de la muerte.

O Y gan los cielos con todos los Angeles, y Santos que gozã de la vida eterna: la confesion que hago de la Fè Catolica, y la protestaion de agrauios, y ofensas hechas contra mi Dios, y bien hechor; y contra el mismo cielo, de donde justamente viuo desterrado. Escucheme la tierra con los que en ella viuen; y seanme testigos todas las criaturas, de la enmienda de mi vida, y tomen escarmiento de mis males; y los

que se han escandalizado dellas, vean la emienda,
y publica satisfacion, y exemplo. Esten atentos
los infernos, con todos los spiritus malignos,
y desdichadas almas, tan justamente códenadas
a fuego eterno, porque no se boluieró a su Dios,
y no perseveraron en su fe, y su amor, entiendan
el escarmiento q̄ yo temo en su cabeza. Y en fin
generalmente sepan quantos esta carta de verda
dera protestacion, y donació de mi alma a Dios,
y esta postrera, y vltima voluntad vierén como yo
N.

miserable pecador, hijo prodigo,
estando en mi sano, y entero juicio, digo, q̄ auien
do recebido de mi eterno Padre gran patrimo
nio, y riquezas del cielo en el discurso de mi vi
da las he menospreciado, enagenado, dissipado,
y perdido, no estimádo la excelencia, y nobleza,
que es ser hijo de Dios. Declaro, que soy siervo
suyo por titulo de creació, pues me crió a su ima
gen, y semejança para que le siruiesse, conociesse
y amasse: por titulo de redencion, pues quiso ba
xar desde los cielos este pastor diuino en busca
de mi alma, como de oveja perdida, y hallando
me en poder de los demonios, para me rescatar
me compró cō su sangre, passando treinta y tres
años de excessiuos trabajos: por titulo de dona
cion, pues que yo en el baptismo hize veto solemne
de renunciar las pompas, y las leyes del de
monio, y del mundo: y entonces el mismo Dios
omnipotente, siendo Señor supremo, y Rey de
glo-

gloria, y yo enemigo suyo, hijo de ira, y captiuo del demonio entonces, digo, sin mirar mi baxeza, sino a su grande bondad, tuuo por bien que fuesse baptizado en nombre de la santissima Trinidad: dandome el Padre titulo de hijo, y el Hijo, los meritos, y efectos de su Pasion, y sangre: y el espiritu Santo recibiendo mi alma por su esposa. Desdichado de mi que no supe estimarlo, ni conseruarme en tanta honra, sino en lugar de vn continuo, y perpetuo agradecimiento de tantos beneficios, he sido siempre desagradecido auendo de gastar la vida en amor, y alabança suya, he la gastado en agrauarle, y ofenderle con tantas culpas (ay de mi) que por muchas dellas he merecido penas del infierno, como ingrato, y traidor. Ha sido su bondad tan inuencible con mis males, que quando yo más olvidado he viuido, se acordaua de mi con publicas inspiraciones, y secretas: quando me hazia sordo, me llamaua, y nas vezes cõ amenazas, y otras cõ halagos: ynas vezes con beneficios, y regalos; otras con afflictiones y trabajos; y en fin el tiempo todo de mi vida es vna competencia de mis maldades y negligencias con su bondad, y paciencia insuperable. Hame esperado quanto ha que viuo a penitencia (sea bendito por infinitos siglos) quãto ha que viuo, me conozco por ingrato, y a leue. Fui concebido en pecado, y en pecado naci, y en pecados he consumido la vida, siempre multiplican-

do

do, y acrecentando pecados a pecados (miserable de mi, desdichado de mi, si el mismo Dios q̄ es ofendido no me recibe a su gracia, y pone el postrero remedio, ay de mi.)

Pues como delinquente me presento delante del tribunal de su justicia, y cōfieso mis pecados y males, q̄ son mas que las arenas, y las aguas del mar: yo me juzgo por digno de castigos eternos: yo cōfiento la sentencia: yo me hallano q̄ por justicia merezco mil infiernos. Pero si se permite apelar deste tribunal tan riguroso de justicia, y suplicar ante el de misericordia, y al mesmo Iuez supremo, yo apelo y suplico para su mismo tribunal de gracia. Tomo por mi abogado a Iesu Christo, que por las leyes de su infinita misericordia, y de su gracia me defienda. Represento sus meritos, su vida, su Passion, y su muerte, su exemplo, sus acciones, y quãto hizo en espacio de treinta y tres años (no por si, q̄ no tuuo necesidad, sino por mi remedio y saluacion.) Y tu Reyna del cielo, vida, dulçura, y esperança nuestra, y madre de misericordia, se mi abogada. Nóbroy por mi procurador al Angel de mi guarda, que sabe todos mis passos, y mis necesidades. Sean mis valedores los Santos a quienes tēgo deuocion, que son

y arrodillado ante tu Magestad diuina (Señor mio, y Dios mio) movido de la fe, y alentado de la esperança, y fiado de la caridad, suplicote q̄ mires con ojos de piedad, q̄

soy,

foy hechura de tus manos, no me cõdenes, ni me destruyas, pues que no me criaste para tã desfa-
trados fines, si no para gozarte, y alabarte en el
cielo. No escuches las acusaciones de mis cõtra-
rios, pues que son mentirosos calumniadores, y
enemigos tuyos. No los oigas, no sientan q̃ fauo-
reces a sus intentos malos; dame tu luz y gracia,
para que siempre entienda tu voluntad, y la exe-
cute, que desde oy mas determino, y prometo
de obedecerte en todo, y de hazer penitencia de
lo passado. No me despidas agora que te busco,
y desseo servirte, pues que tu me rogauas, y lla-
mauas aun quando yo te ofendia. No me conde-
nes ni desampares agora que te busco, y desseo
servirte, pues que no desamparas a quien te bus-
ca. Y si a caso algun tiempo con flaqueza, o en-
fermedad mia, o cõ astucia y maña del demonio,
dixere, o imaginare cosa contraria a lo que aqui
cõfieso y determino; desde luego lo irrito y doy
por nulo: Y quiero que lo que aqui propõgo sea
firme, y valdero para siempre; y desde agora pa-
ra entonces, y desde entonces para agora me re-
mito a esta protestacion Catolica, en que es mi
voluntad de viuir, y morir, con desseo de alcan-
çar el cielo, donde conozca, sirua, y alabe a mi
Dios, mi Criador, y Redentor, sin defectos, y
sin pecados en compaõia de los Santos, por to-
dos los siglos de los siglos, Amen.

F I N.